



González se reúne con más de 400 responsables de la sanidad de hospitales y centros de salud para anunciar mejoras laborales

---

La Comunidad incentivará al personal sanitario para que realicen pruebas también los fines de semana

- El presidente quiere dar más estabilidad laboral a los sanitarios convirtiendo 5.000 eventuales en interinos
- Además, se pondrá en marcha este año procesos selectivos con casi 500 plazas para médicos y técnicos especialistas

**26.abr.14.-** La Comunidad de Madrid quiere rentabilizar al máximo los recursos propios, tanto materiales como humanos, aumentar la actividad y reducir al mismo tiempo la lista de espera. Por este motivo, el Gobierno regional va a aplicar a partir del mes de mayo un conjunto de medidas en materia de Recursos Humanos, para aumentar el rendimiento de los recursos de la Comunidad de Madrid y motivar a los profesionales sanitarios, para que realicen también pruebas diagnósticas los fines de semana.

Así lo ha anunciado hoy el presidente de la Comunidad, Ignacio González, durante un encuentro que ha mantenido con más de 400 profesionales de los ámbitos hospitalario y de atención primaria, entre los que se encontraba una amplia representación de jefes de servicio, supervisoras de enfermería, responsables de centros de salud y directivos de la organización sanitaria madrileña, en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, donde también les ha avanzado su propósito de estabilizar el puesto de trabajo a 5.000 empleados sanitarios.

Todas estas propuestas, que ha enumerado Ignacio González, provienen de las propias peticiones que tanto los profesionales sanitarios de los hospitales como los directores de centros de salud han sugerido en





múltiples reuniones mantenidas en las últimas semanas con el consejero de Sanidad, Javier Rodríguez.

El objetivo es incentivar la actividad de los profesionales para dar respuesta a aquellos pacientes que optan por ser intervenidos en sus centros hospitalarios.

González ha explicado que los pactos acordados con cada servicio, firmado con el gerente del centro, establecerán la actividad a realizar que formará parte del programa, fijando objetivos, indicadores para su valoración, la condiciones para desarrollarlo, el número y las categorías del personal necesario para llevarlo a cabo y la justificación documental. Con ello, ha añadido, se logran dos objetivos: la motivación de los profesionales y la mejora de los recursos materiales y humanos de la Comunidad.

Se trata, por tanto, de rentabilizar al máximo el equipamiento sanitario madrileño, como quirófanos, resonancias, TAC, entre otras, y posibilitar la realización de pruebas en fines de semana, para una mejora de la atención sanitaria a los pacientes.

### **Mejoras laborales**

En materia de personal, Ignacio González también recordó a los profesionales el esfuerzo que, por parte de la Comunidad de Madrid, se ha llevado a cabo a comienzos de este año, con la renovación de la mayoría de los contratos eventuales, cuya duración se ha extendido hasta 31 de diciembre, a cerca del 92 % de dichos contratos. El 8% restante lo ha sido a 3 y 6 meses.

En este sentido, el presidente de la Comunidad indicó que de forma progresiva se efectuará la conversión de 5.000 eventuales a interinos, con lo que se mejorará la estabilidad laboral de estos profesionales puesto que ya no dependerán de renovar sus contratos. Esta medida está prevista que se aplique a partir del mes de julio, una vez que se haya negociado con las organizaciones sindicales.





## Más plazas

Además, González anunció que la Comunidad aprobará este año una nueva Oferta de Empleo Público que incluye 150 nuevas plazas de especialistas de aquellas categorías donde existe más temporalidad, que se corresponden con los médicos de las especialidades de radiodiagnóstico, traumatología, anestesia, ginecología, cirugía general, neurofisiología clínica y medicina interna. Asimismo, se aprobará una oferta de empleo público para la empresa pública de Fuenlabrada y la Fundación Alcorcón.

Estas plazas se unen a las 3.571 cuyas pruebas selectivas se celebrarán en el mes de septiembre, en concreto, de médicos de familia (306 plazas), pediatras de atención primaria (119 plazas), enfermeras (1.600 plazas), matronas (100 plazas), fisioterapeutas (146 plazas), y auxiliares de enfermería (1.300 plazas). Con todo ello, la tasa de temporalidad se verá reducida y aumentará el grado de estabilidad en el empleo de nuestros profesionales.

También se convocarán este año los procesos selectivos de 318 plazas de técnicos especialistas de anatomía patológica, laboratorio, medicina nuclear, radiodiagnóstico y radioterapia, y se seguirá avanzando en la realización de las pruebas selectivas de 37 facultativos de urgencias hospitalarias.

## Unificar el régimen laboral y fomentar la movilidad

La Consejería de Sanidad acometerá otras medidas que beneficiarán la situación laboral de los profesionales sanitarios. Por un lado, este año se abrirá el proceso para que el personal laboral o funcionario que voluntariamente lo desee pase a la condición de personal estatutario.

La medida busca homogeneizar los distintos regímenes jurídicos laborales existentes en la actualidad en Sanidad: el personal estatutario, que es mayoritario; el personal laboral del antiguo Servicio Regional de Salud, y el personal funcionario procedente en la mayoría de los casos de la Administración del Estado.





Los médicos especialistas también se beneficiarán de la movilidad voluntaria a través de procesos de provisión de puestos dentro del área única. Por su parte, el personal de enfermería, principalmente enfermeras y auxiliares de enfermería y celadores, podrán acogerse a procesos de movilidad interna en cada centro sanitario para mejorar sus turnos de trabajo.

En el caso de la promoción interna, se reconoce el esfuerzo de los profesionales que, una vez obtenido un título superior al requerido para el desempeño de las funciones de su categoría profesional actual, puedan ocupar plazas de la categoría superior, como pueda ser el caso de auxiliares de enfermería a enfermeras, o enfermeras a matronas.

La Consejería de Sanidad seguirá convocando jefaturas asistenciales a través de procedimientos homogéneos en todo el ámbito hospitalario como elemento de motivación. Desde 2010, se han convocado cerca de 300 puestos de jefaturas asistenciales y a partir de ahora se incluirá en esas convocatorias los puestos de supervisora de área y supervisoras funcionales, pertenecientes ambos a enfermería.

Con esta medida, se aumenta la transparencia en la adjudicación de los puestos de responsables de la enfermería madrileña, que actualmente está dotada con más de 19.000 profesionales.

Ignacio González recalcó en su reunión con los profesionales la importancia y el papel que los mismos tienen en el avance de nuestro sistema sanitario madrileño, que se encuentra a la cabeza de los servicios de salud de nuestro país.

